

SÁBADO 1 DE AGOSTO DE 2009

- Valdés pide a Gómez Mont establecer un vínculo institucional para acceder al proyecto

Demanda el IFE a Gobernación que le informe sobre la cédula ciudadana

- “No queremos ser convidados de piedra”, expresó el consejero Francisco Guerrero

FABIOLA MARTÍNEZ

El consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés, solicitó al titular de la Secretaría de Gobernación (SG), Fernando Gómez Mont, establecer “un vínculo de comunicación” que permita a este órgano tener “información oficial” del proyecto para expedir la cédula de identidad ciudadana.

“Lo anterior, debido a que la información se ha conocido a través de los medios de comunicación”, señala Valdés en el oficio recibido en la oficina de Gómez Mont a las 10 de la noche del jueves 30 de julio, dos horas después del término de la junta en la que los consejeros y representantes partidistas criticaron el tiempo y la forma del anuncio del presidente Felipe Calderón.

Como se difundió ayer, integrantes del consejo general del IFE advirtieron que al quitarle a la credencial para votar con fotografía su cometido de identificación oficial se desalentará la inscripción al listado electoral y ello impactará negativamente en la participación de los ciudadanos en los comicios.

En nombre de los integrantes del consejo general del IFE, Valdés solicitó a Gómez Mont una reunión con los funcionarios de la dependencia a su cargo para obtener los datos necesarios a fin de que el árbitro electoral defina una postura institucional sobre el tema, “considerando el impacto que este instrumento (la cédula) tendrá sobre los trabajos del IFE en materia registral”, señaló.

Sinergia de documentos

De acuerdo con el criterio de consejeros consultados por este diario, Gobernación debe aclarar, en principio, a qué se refirió Gómez Mont cuando mencionó que no desaparecerá la credencial para votar, pero que habrá “sinergias” entre ésta y la pretendida cédula de identidad.

Cabe precisar que dicha credencial tiene una base de datos biométricos de más de 55 millones de registros personales: huellas dactilares y fotografías. Los datos son confidenciales y están debidamente protegidos por la ley electoral.

La credencial para votar ha cumplido con una función que le encomendó, dos décadas atrás, el Congreso de la Unión, en materia de identificación oficial; el más reciente cambio fue que se agregó, desde finales del año pasado, la Clave Única de Registro de Población, lo cual la refuerza como documento de identidad.

El proyecto del actual gobierno pretende actualizar un mandato legal y la obligación del Estado mexicano de dotar de identificación oficial a todos los mexicanos, como lo previó la Ley General de Población desde hace más de 30 años, lo cual no se ha puesto en práctica por diversas causas.

A través de los años han sido emitidos varios decretos de reformas y adiciones a dicha ley. En el transitorio cuarto del decreto del 22 de julio de 1992, el Ejecutivo precisó: "En el establecimiento del Registro Nacional de Ciudadanos se utilizará la información que proporcionará el IFE proveniente del padrón electoral y de la base de datos e imágenes obtenidas con motivo de la expedición y entrega de la credencial para votar con fotografía prevista en el artículo 164 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. En tanto no se expida la cédula de identidad ciudadana, esta credencial podrá servir como medio de identificación personal en trámites administrativos, de acuerdo con los convenios que para tal efecto suscriba la autoridad electoral".

En ese contexto, los consejeros electorales insistieron en que es muy importante que se considere al IFE para cualquier decisión acerca de este tema.

"No queremos ser convidados de piedra. Demando que se nos informe para fijar una postura institucional", advirtió el consejero Francisco Guerrero, presidente de la comisión vinculada al padrón electoral.

Las elecciones costaron \$12 mil millones

DE LA REDACCIÓN

Las elecciones del 5 de julio tuvieron un costo de 12 mil 880 millones de pesos, reportó el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados. Estimó en 44.68 por ciento la participación de los electores, lo que, dijo, superó las expectativas generadas para unos comicios intermedios.

En el informe Evaluación de la Jornada Electoral, el organismo señala que del total de recursos, 9 mil 150 millones de pesos se destinaron al gasto operativo del Instituto Federal Electoral y 3 mil 730 millones a la operación y campaña de ocho partidos.

Respecto de la propaganda transmitida en medios electrónicos, el reporte indica que éstos tuvieron un papel neutral, pues entre el 3 de mayo y el 28 de junio pasados, la televisión dedicó al PAN 26 por ciento de tiempo para sus spots; al PRI, 27 por ciento, y al PRD, 18.6 por ciento.

La radio le dio al PAN 24.5 por ciento; al PRI, 27 por ciento, y al PRD, 19 por ciento, lo que, dice el informe, representa un tratamiento equilibrado para el caso de los tres partidos más grandes.